"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:01

Moción de Orden del Día N° 14411

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chongos Alto fue creado con ley 631 del 11 de noviembre de 1907, durante el gobierno de José Pardo y Barreda.

Que, Chongos Alto es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo en la región Junín, abarcando una superficie de 701,75 km². Limita por el norte con la Provincia de Chupaca y el Distrito de Chicche; por el este con el Distrito de Huasicancha y el distrito de Chacapampa; por el sur con el Departamento de Huancavelica; y, por el oeste con el Departamento de Lima.

Que, el distrito de Chongos Alto está dentro de la zona altoandina del Canipaco, teniendo como principal actividad económica a la ganadería de ganado vacuno y ovino, que proporcionan una variedad de productos lácteos que son vendidos en mercados locales y nacionales.

Que, la localidad de Chongos Alto posee una gran riqueza natural y cultural que se expresan en las fiestas de la Virgen Purísima (Barrio Abajo) y Tayta Niño (Barrio Arriba) que se festeja recibiendo el año nuevo. Empiezan desde el 31 de diciembre hasta el 5 de enero del siguiente año, así también están las fiestas de Santiago que se desarrolla en el mes de julio y que congrega a miles de visitantes.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chongos Alto, de la provincia de Huancayo, región Junín por conmemorarse este 11 de noviembre su CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Cristhian Zúñiga Roman, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos Alto, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 8 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2024 16:30:01-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282